



ACTA DE AUDIENCIA PUBLICA

CONVOCATORIA PUBLICA CP-NMRC2020-001 PARA COMPRA DE ENERGÍA CON DESTINO AL MERCADO REGULADO

ENERMAS S.A.S E.S.P

Acatando lo estrictamente expuesto en la resolución CREG 130 de 2019 y bajo los principios de eficiencia, transparencia, neutralidad y fiabilidad, siendo las 2:00 pm del día 4 de abril de 2020, en las oficinas de ENERMAS S.A.S E.S.P, fecha y hora señalada en el cronograma definido para la convocatoria Pública **No. CP-NMRC2020-001**, se procede a dar apertura a la evaluación de resultados en audiencia pública, la cual conforme a lo definido en el decreto 457 de 2020 se realizad de manera virtual, con la participación de los siguientes oferentes:

	NOMBRE	EMPRESA
1	David Revelo Rubio	Nitro Energy Colombia SAS ESP
2	Juan Carlos Rodrigo Aguilar	EPM
3	Daniel Arruba	EPM
4	Mauricio Blanco	Emergesa S.A E.S.P
5	Stephany Mojica	Esprod S.A.S E.S.P
6	Luis Ernesto Buitrago	Termotasajero S.A E.S.P
7	Juan David Caicedo Aristizábal	Energía de Pereira
8	Cristian Restrepo	Enel
9	Juan Giraldo	Celcia S.A E.S.P
10	Beatriz Angrino Pereira	Celcia S.A E.S.P
11	Sebastián Losada	IA Energía y Gestión S.A.S E.S.P
12	Juan Sebastián Plata López	Enermas S.A.S ESP
13	Leonardo Porras Diaz	Enermas S.A.S ESP

A continuación, se da presentación de las ofertas recibidas en términos de periodos ofertados y precios, así como de la oferta reserva.



OFERTA RESERVA

CONDICIONES PARA LOS DOS PRODUCTOS:

- Modalidad : Pague lo demandado
- Mercado: Regulado
- Forma de pago : Pospago
- Indexador : Diciembre 2019

PRODUCTO	PERIODO	ENERGIA TOTAL MWh	PRECIO \$/kWh
Producto 1	1 junio al 31 diciembre 2020	5136	231,00
Producto 2	1 enero al 31 diciembre 2021	8760	231,00

De esta manera cumpliendo con el proceso de metodología de evaluación dispuesto en los Pliego de Condiciones Definitivos y basándonos en la aplicabilidad de los parámetros estipulados en el artículo 10 numeral 10.4 de la Resolución CREG 130 de 2020, se confirma que, las ofertas presentadas cumplieron a cabalidad con los requisitos habilitantes determinados y como resultado se adjudica para el producto 1 a la empresa ESPROD S.A.S E.S.P, y para el producto 2 no se realiza adjudicación, dado que las ofertas presentadas fueron descalificadas en la evaluación de ofertas por tener precios superiores a la oferta de Reserva presentada.

PRODUCTO 1

OFERENTE	ENERGIA (MWh-año)	TARIFA (\$/ kWh)	ADJUDICADO (MWh-año)
ESPROD	5136	\$ 230,00	5136
TOTAL	5136	\$ 230,00	5136

PRODUCTO 2

OFERENTE	ENERGIA (MWh-año)	TARIFA (\$/ kWh)	ADJUDICADO (MWh-año)
NITRO	8760	\$ 234,50	NO ADJUDICADO
TOTAL	8760	\$ 234,50	

Igualmente, ENERMAS SAS ESP, con el fin de demostrar que la convocatoria pública se realizó bajo las condiciones de la regulación mencionada en anteriores líneas, pondrá a disposición de las autoridades de inspección, control y vigilancia, todos los documentos que rigieron aquella y también los contratos resultantes de la misma.



Siendo las 2:11 pm del día 4 de abril de 2020, se da por finalizado el proceso de adjudicación y audiencia pública.

Cordialmente,

JUAN SEBASTIAN PLATA LOPEZ
Gerente General
ENERMAS SAS ESP